

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 114**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **114-2018**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **nueve de julio del**
5 **año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores
6 (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
9 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez Nájera,
10 Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad supliendo a**
11 **José Mauricio Rodríguez Cascante.**

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Rosario Leandro Ortiz, Francisco Coto Vargas y Marco
14 Aurelio Sandoval Sánchez.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Randall Morales Rojas- **Distrito Juan Viñas** y Ana
17 Yancy Quesada Zamora. **En propiedad supliendo a Cristian Campos Sandoval-**
18 **Distrito Pejibaye.**

19
20 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Armando
21 Sandoval Sandoval- **Regidor suplente**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico**
22 **propietario distrito III**, Mauren Rojas Mejía- **Síndica suplente distrito I**, Alexis
23 Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**, y Johanna Irola Sánchez-
24 **Síndica suplente distrito II.**

25
26 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

27
28 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
29 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
30 cual se aprobó en forma unánime.

31
32 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

33 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
34 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
35 (para este día 5 de 5).

1 - La señora Mauren Rojas Mejía, Síndica suplente distrito Juan Viñas, justifica
2 su inasistencia a ésta sesión, debido a asuntos personales.

3

4 **ARTÍCULO III. Audiencias**

5

6 1- Presente el señor Marco Aurelio Sandoval Sánchez, vecino del distrito de
7 Pejibaye, portador de la cédula de identidad número 3 0315 0681, manifiesta al
8 Concejo que el motivo de su visita obedece a que ha sido nombrado como Regidor
9 Suplente de este ayuntamiento, en sustitución del señor José Jesús Camacho
10 Ureña, y solicita ser juramentado. Se le nombró según informa, mediante
11 Resolución N° 3306-M-2018-TSE de las nueve horas con treinta minutos del 06 de
12 junio del 2018, publicada en la Gaceta N° 110 del 20 de junio del año en curso.

13

14 - Se le hace saber que este Concejo no ha recibido comunicación oficial del
15 Tribunal Supremo de Elecciones; no obstante, estando nombrado y habiendo
16 salido la publicación en el Diario Oficial La Gaceta, se procederá con su
17 juramentación.

18

19 Estando de pie el señor Sandoval Sánchez se procede a su juramentación, por parte
20 del señor Presidente Municipal quien le impone el juramento constitucional,
21 aceptando su cargo y jurando fiel cumplimiento.

22

23 Los señores de Concejo le brindan la más cordial bienvenida al nuevo concejal de
24 este ayuntamiento.

25

26

27 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 113**

28

29 **ACUERDO 1º**

30 Con relación al acuerdo 5º inciso C del Artículo V de la Sesión Ordinaria 113 del 02
31 de julio, cuadro visible al folio 243; dejar claro que la empresa que se encargará de
32 la reparación de la niveladora, deberá entregar a la administración; los siguientes
33 repuestos una vez que los haya cambiado: 6 inyectores y 1 bomba de alta presión.

34

35

1 **ACUERDO 2º**

2 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
3 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 113 y la **aprueba y ratifica en todos**
4 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
5 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma
6 Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

7
8 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

9
10 **1- Correo electrónico fechado 06 de julio, enviado por el señor Harry Sorum**
11 **de la empresa AGT Actas.**

12 Les solicita una audiencia de aproximadamente una hora, para ofrecerles una
13 herramienta que han desarrollado, para llevar el registro de todos los elementos de
14 las actas municipales.

15
16 **ACUERDO 1º**

17 Este Concejo acuerda por Unanimidad; responder el correo electrónico enviado por
18 la empresa AGT; indicándoles que no se concede audiencia para ese tipo de
19 exposiciones, que pueden ser tratadas con la administración, una hora de la agenda
20 municipal atrasaría demasiado los asuntos que se deben atender; aparte de ello; de
21 momento no se cuenta con contenido económico para sufragar una compra de ese
22 tipo.

23
24 **2- Se conoció documentación presentada por la Parroquia Nuestra Señora El**
25 **Carmen de Juan Viñas.**

26 Documentación faltante para realizar los Festejos Patronales en honor a Nuestra
27 Señora del Carmen; a saber el documento de la Fuerza Pública.

28
29 **ACUERDO 2º**

30 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la Parroquia Nuestra Señora del
31 Carmen de Juan Viñas, para la realización de los Festejos Patronales, los días 13,
32 14, 15 y 16 de julio del año en curso, con permiso para explotar las siguientes
33 actividades:

34 -Venta de comidas

35 -Eventos deportivos

1 -Eventos culturales

2 ↪ **Se aclara que la Comisión de Fiestas se encuentra obligada a respetar los**
3 **siguientes lineamientos:**

4 ➤ Apego estricto a las directrices emanadas por las organizaciones recurridas para
5 la realización de estos festejos.

6 **ESTE ACUERDO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO.**

7 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se solicita a la Autoridad Policial
8 velar por el fiel cumplimiento de estas disposiciones.

9

10 **3- Oficio 55-2018-PMJ fechado 09 de julio, enviado por la señora Daniella**
11 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

12 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito lo siguiente:

13 **1. Contratación Directa 2018CD-000093-MJ Compra, colocación de base**
14 **granular y carpeta asfáltica en Caliente Calles Urbanas Plaza Vieja-**
15 **Pejibaye (incluye mano de obra, materiales y maquinaria necesaria para**
16 **los trabajos a contratar"**

17 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 18 • Constructora JSR
- 19 • Grupo Orosi
- 20 • Conansa
- 21 • Inversiones San River
- 22 • Constructora Also
- 23 • Asfaltos CBZ

24 **ANÁLISIS DE OFERTAS:** Para esta contratación se recibe una oferta presentada
25 por la empresa Asfaltos CBZ S.A cédula jurídica 3-101282370, por un monto total
26 de ¢21.468.870,00 (veintiún millones cuatrocientos sesenta y ocho mil ochocientos
27 setenta colones exactos)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	MEDIDA	P.UNITARIO	P.TOTAL
Limpieza y trabajos preliminares	1	global	2.149.950,00	2.149.950,00
Suministro y colocación mezcla asfáltica	215	ton	75.888,00	16.315.920,00
Suministro y colocación de base 1 ½"	120	m3	24.200,00	2.904.000,00
Limpieza final	1	global	99.000,00	99.000,00
				21.468.870,00

28 **RECOMENDACIÓN.** De acuerdo al oficio 268-2018-DGVM, y amparados en el
29 artículo 86 Acto final, se solicita declarar esta contratación directa infructuosa ya que

1 por contenido presupuestario no alcanza para realizar todos los trabajos solicitados
2 por el departamento de Gestión Vial Municipal.”

3

4

ACUERDO 3º

5 Con base en el oficio 55-2018 de fecha 09 de julio, enviado por la Proveduría
6 Municipal; este Concejo acuerda por Unanimidad; declarar infructuosa la
7 Contratación Directa 2018CD-000093-MJ, “Compra, colocación de base granular y
8 carpeta asfáltica en Caliente Calles Urbanas Plaza Vieja- Pejibaye (incluye mano
9 de obra, materiales y maquinaria necesaria para los trabajos a contratar)”, conforme
10 lo faculta el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa; de
11 igual forma se autoriza a la señora Daniella Quesada Hernández- Proveedora-
12 Bodeguera, para que inicie un nuevo proceso de contratación, conforme
13 legalmente corresponda.

14 Comuníquese este acuerdo a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal,
15 con copia a la Contabilidad y a la Proveduría Municipal.

16

17 **4- Copia de oficio S.M. 190 fechado 03 de julio, enviado por el Concejo**
18 **Municipal de Distrito de Tucurrique a la señorita Lissette Fernández Quirós,**
19 **Alcaldesa Municipal.**

20 Le manifiestan lo siguiente “...solicitándole con todo respeto un rol o cronograma
21 con las fechas de las modificaciones presupuestarias restantes del año 2018...” **Se**
22 **toma nota.**

23

24 **5- Oficio S.M. 200 fechado 05 de julio, enviado por el Concejo Municipal de**
25 **Distrito de Tucurrique.**

26 Les manifiesta lo siguiente “...Una vez conocido y analizado el informe de ejecución
27 de labores del segundo trimestre 2018...se acuerda...aprobarlo en la forma
28 presentada por el señor Contador por un monto de Egresos de ¢41.371.602.19
29 (cuarenta y un millón trescientos setenta y un mil seiscientos dos colones con
30 19/100) y de Ingresos de ¢70.309.784.74 (setenta millones trescientos nueve mil
31 setecientos nueve colones con 74/100). De igual forma se adjunta el Informe de
32 Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2018, así como, el informe de Ejecución del
33 primer semestre 2018...”

34

35

1 **ACUERDO 5°**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, al señor
3 Trentino Mazza Corrales, Contador Municipal, para lo que corresponda.

4
5 **6- Oficio N° 402-ALJI-2018 fechado 09 de julio, enviado por la señorita Lissette**
6 **Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

7 Les manifiesta lo siguiente "...A través del ICODER fueron asignados a la
8 Municipalidad de Jiménez la suma de ¢120.000.000, para la finalización del
9 proyecto del Gimnasio del INVU de Juan Viñas, según consta en la certificación
10 adjunta CERT-DF-074-06-2018. Para poder realizar todas las gestiones pertinentes,
11 es necesario cumplir una serie de requisitos por parte del Concejo Municipal, donde
12 se conozcan y aprueben los siguientes acuerdos:

- 13 a) Formulario N°3 Plan de Trabajo (adjunto).
14 b) Formulario N°4 Presupuesto de egresos para la transferencia del ICODER
15 del año 2018 (adjunto)..."

16
17 **ACUERDO 6°**

18 Con base en el oficio N° 402-ALJI-2018 de fecha 09 de julio; este Concejo acuerda
19 por Unanimidad; como parte del proceso de finalización del proyecto de Gimnasio
20 del INVU de Juan Viñas, mediante aporte del ICODER; darle su aprobación a los
21 siguientes formularios:

22 **FORMULARIO # 3**
23 **PLAN DE TRABAJO**

24 **Nombre del sujeto público o privado: Municipalidad de Jiménez**
25 **Período: 2018**
26
27

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	META OPERATIVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO TOTAL DE LA SUBVENCIÓN
Mejoramiento y ampliación de las instalaciones del Gimnasio El INVU de Juan Viñas, durante el segundo semestre del 2018, con el fin de brindar a la población del cantón un	Realizar el mejoramiento y ampliación de las instalaciones del Gimnasio El INVU de Juan Viñas, durante el segundo semestre del 2018, con el fin de brindar a la población del cantón un	Construcción de cerramiento a lo largo del perímetro: Construcción de los cerramientos perimetrales, con perfiles metálicos, así como un cerramiento en lámina de hierro galvanizado esmaltado.	Área de intervención: 125 metros.	Inversión estimada: ¢12,500,000.00	Inversión Estimada: ¢120,000,000.00

espacio adecuado para el sano esparcimiento.	Elementos de ventilación-iluminación superior.		
	Ampliación de la losa de concreto: Ampliación de la losa de concreto utilizada como superficie de juego para alcanzar las medidas oficiales internacionales.	Área de intervención: 50 m2.	Inversión Estimada: ¢5,000,000.00
	Ampliación losa lateral para ubicar jugadores y árbitros: Ampliación de la losa lateral para ubicar banquillos de jugadores y árbitros.	Área de intervención: 100 m2	Inversión Estimada: ¢10,000,000.00
	Construcción de áreas administrativas y facilidades Construcción de los siguientes elementos: 4.1 Entrada principal diferenciada 4.2 Boletería 4.3 Servicios sanitarios 4.4 Bodegas para implementos deportivos 4.5 Oficina administrativa Comité Deportes y Recreación de la Municipalidad de Jiménez	Área de intervención: 100 m2	Inversión Estimada: ¢30,500,000.00
	Iluminación eléctrica área de cancha Iluminación de la cancha de deportes	Área de intervención: 350 m2	Inversión estimada ¢25.000.000.00
	Mejoras en la superficie de juego Mejorar las condiciones de la superficie de juego, con el fin de pasar de una	Área de intervención: 350 m2	Inversión Estimada: ¢37,000,000.00

		superficie de concreto a una más adecuada para la práctica de deportes varios.			
--	--	--	--	--	--

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

FORMULARIO #4
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA TRANSFERENCIA DEL ICODER DEL AÑO 2018

Nombre del sujeto público o privado: **Municipalidad de Jiménez**
Monto: **¢120.000.000,00 – (ciento veinte millones de colones)**

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	MONTO
0. REMUNERACIONES:	
1. SERVICIOS:	
2. MATERIALES Y SUMINISTROS:	
5. BIENES DURADEROS	¢120.000.000,00
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	
TOTAL	¢120.000.000,00

11 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese este acuerdo a la
12 Alcaldía Municipal.

13

14 **7- Oficio N° 403-ALJI-2018 fechado 09 de julio, enviado por la señorita Lissette**
15 **Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

16 Les manifiesta lo siguiente "...les solicito tomar acuerdo donde se me autorice a
17 realizar las gestiones pertinentes, para el cambio del nombre de la cuenta del Banco
18 Nacional, actualmente Proyecto: "II Etapa Remodelación Centro de Acopio"
19 (Recursos INDER 2017) y que la misma se le asigne el nombre de: Proyecto
20 ICODER, Gimnasio el INVU, la misma cuenta con los siguientes datos:

21 Cuenta Banco Nacional: 100-01-055-000746-3

22 Cuenta Cliente: 15105510010007462

23 Cuenta IBAN: CR03015105510010007462."

24

25

ACUERDO 7º

26 Con base en el oficio N° 403-ALJI-2018 de fecha 09 de julio; este Concejo acuerda
27 por Unanimidad; autorizar a la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa
28 Municipal; para que realice las gestiones pertinentes, para el cambio de nombre de
29 la cuenta del Banco Nacional, actualmente denominada: Proyecto: "II Etapa

1 Remodelación Centro de Acopio” (Recursos INDER 2017); y que a la misma se le
2 asigne el nombre de: Proyecto ICODER, Gimnasio el INVU, los siguientes datos
3 corresponden a la cuenta que será modificada:

4 Cuenta Banco Nacional: 100-01-055-000746-3

5 Cuenta Cliente: 15105510010007462

6 Cuenta IBAN: CR03015105510010007462

7 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8

9 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

10


11 **No hubo.**

12

13 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

14

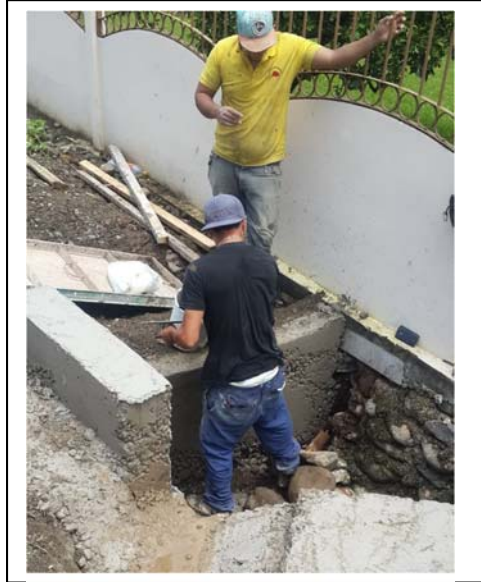
15 1- Se conoce el “**INFORME DE LABORES. N° 27-2018. 09/Julio/2018.** Señores.
16 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
17 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 02 al 06 de julio del
18 2018 como detallo a continuación:

- 19 • Atención al público.
- 20 • Asuntos administrativos.
- 21 • Reunión de Junta Vial.
- 22 • Asistí a sesión de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- 23 • El señor Vicealcalde asistió en mi representación al taller sobre el Enfoque
24 Integral de Destinos Turísticos en la zona Turrialba- Jiménez, organizado por
25 el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- 26 • El Arq. Luis Enrique Molina asistió al Foro “Infraestructura para la
27 competitividad y el desarrollo de las comunidades fuera de la GAM”,
28 organizado por CINDE, Esencial Costa y Rica y Deloitte.
- 29 • Trabajos realizados con maquinaria municipal:
- 30  Inician los trabajos de recarpeteo en Barrio Pangola de Pejibaye. Se realiza
31 la sustitución de un paso de alcantarilla y se realiza la colocación y
32 reconfiguración del material granular en la superficie del camino, con el fin
33 de brindar una estructura adecuada para la nueva carpeta asfáltica.

1
2
3
4
5
6
7
8
9



✚ Construcción de cabezales en el camino La Ponciana de Pejibaye, como parte de relastreo del mismo.



21

19

- 22 ✚ Se realiza limpieza mecanizada de cunetas y colocación de material granular
23 en los sectores más dañados del camino La 20 de Pejibaye.
- 24 ✚ Limpieza manual dentro de Calles Urbanas El INVU de Juan Viñas, de igual
25 manera se realiza limpieza manual (chapea y limpieza de alcantarillas) en el
26 camino San Joaquín y La Marta de Pejibaye.
- 27 ✚ Se realiza las consultas socio ambiental pertinente a los proyectos de
28 construcción Aceras en Juray, así como la construcción de un Puente
29 Peatonal sobre el Río Humito, en El Humo, ambas de Pejibaye.
- 30 ✚ Participación en el Foro “Infraestructura para la competitividad y el desarrollo
31 de comunidades fuera del Gran Área Metropolitana”.
- 32 • Como es de todos conocidos los aumentos salariales de sector
33 municipal se establecen tomando en cuenta el Índice de Precios del
34 Consumidor. El acumulado del primer semestre del 2018 corresponde
35 al 0.57%, según oficio CAM-102-2018 de la Unión Nacional de

1 Gobiernos Locales, por lo que les solicito se considere que el aumento
2 salarial para el segundo semestre del 2018 sea de un 1%
3 Presupuestariamente se cuentan con los recursos necesarios para
4 asumir esta erogación presupuestaria, por lo que solicito tomar el
5 acuerdo de la siguiente manera: “Este Concejo Municipal acuerda
6 aprobar el aumento salarial del 1% para los funcionarios de la
7 Municipalidad de Jiménez, correspondiente al segundo semestre del
8 2018, a partir del 01 de julio inclusive. Que se comunique a Tesorería
9 y Contabilidad Municipal”.

- 10 • Se traslada oficio 129-2018 firmado por el señor Wilbert Quirós Palma
11 Intendente del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, donde solicita
12 nuevamente el visto bueno para que el Ing. Alonso Alvarado Calvo realice los
13 visados catastrales.”

14
15

ACUERDO 1º

16 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar un aumento salarial para todos los
17 y las trabajadoras de este ayuntamiento, correspondiente al 1% a la base, conforme
18 al IPC emitido por el Banco Central de Costa Rica, y en concordancia con lo
19 establecido por el artículo 100 del Código Municipal. Dicho aumento salarial
20 corresponde al segundo semestre del año en curso y rige a partir del 01 de julio del
21 2018; autorizando a la Administración Municipal para el cálculo y pago de estos
22 derechos laborales.

23 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Que se comunique este acuerdo a la
24 señorita Alcaldesa Municipal con copia a los señores Contador y Tesorero
25 Municipal.

26
27

ACUERDO 2º

28 Como respuesta al oficio 129-2018 enviado por el señor Intendente del Concejo
29 Municipal de Distrito de Tucurrique; este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar
30 nota al señor Wilberth Quirós Palma, Intendente Municipal de Tucurrique, como
31 respuesta a su petición para que el ingeniero Alonso Alvarado Calvo, siga realizando
32 el visado de planos catastrales en ese distrito; le reiteramos que se mantiene lo
33 acordado mediante Artículo V, acuerdo 7º de la sesión ordinaria 95 del 26 de febrero
34 del año en curso; donde se le otorgó ese permiso por una única vez, plazo que ya
35 venció; lo anterior por cuanto este órgano colegiado no puede ir en contra de lo que

1 la legislación mantiene sobre ese asunto, referenciado en los dictámenes de la
2 Procuraduría General de la República números C04-2013, C046-2014, C154-2014;
3 así como el Oficio 0523-2017CIT de fecha 14 de junio del 2017, enviado por el
4 ingeniero Marco Antonio Zúñiga Montero, Director del Colegio de Topógrafos de
5 Costa Rica. Por tal razón se le sugiere, optar por la ayuda de la topógrafa de la
6 Federación de Municipalidades de Cartago, como lo hace este concejo; o bien de
7 un profesional en topografía de otra municipalidad.

8 Con copia a la señorita Alcaldesa Municipal.

9

10 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

11

12 1- Se conoce el “Acta de la Sesión Ordinaria número **07-2018**, celebrada por la
13 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de
14 este ayuntamiento, el día **03 de julio de 2018**, a las **trece horas**; con la asistencia
15 de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS DE LA JUNTA**
16 **VIAL CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós
17 – **Representante del Concejo Municipal**, Bolívar Mora Cordero-**Representante**
18 **de las Asociaciones de Desarrollo**, Franklin Vargas Lao- **Representante de los**
19 **Concejos de Distrito**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante**
20 **del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. Funcionarios presentes:** Paula
21 Fernández Fallas **Promotora Social Departamento de Gestión Vial**, Eileyn Pérez
22 Martínez **Gestora Ambiental Departamento de Gestión Vial**, Sara Acuña Mazza
23 **Asistente Administrativa Departamento de Gestión Vial. ARTÍCULO I.**
24 **Comprobación de Quórum.** Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta
25 de la Junta Vial Cantonal, la señorita Lissette Fernández Quirós – Alcaldesa. Se
26 determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura
27 de la sesión. **ARTÍCULO II. Apertura de la Sesión.** La Presidenta de la Junta Vial
28 Cantonal, señorita Lissette Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes, se
29 da la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del**
30 **día.** Se da lectura del Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se
31 aprueba en forma unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I Comprobación del
32 Quórum. ARTÍCULO II Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III Aprobación del orden
33 del día. ARTÍCULO IV Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 06-2018 y
34 del Acta Extraordinaria N° 02-2018. ARTÍCULO V Asuntos Urgentes. ARTÍCULO VI
35 Atención de Audiencias. ARTÍCULO VII Lectura de Correspondencia. ARTÍCULO

1 VIII Asuntos Pendientes. ARTÍCULO IX Informes administración de la gestión vial
2 municipal. ARTÍCULO X Asuntos varios. ARTÍCULO XI Cierre de la sesión.
3 **ARTÍCULO IV. Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria 06-2018 y del**
4 **Acta Extraordinaria 02-2018. ACUERDO 1°.** No se presentan objeciones o
5 correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el Acta
6 de la Sesión Ordinaria N° 06-2018 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos,**
7 por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial. Lissette
8 Fernández Quirós – **Alcaldesa,** Isidro Sánchez Quirós – **Representante del**
9 **Concejo Municipal,** Bolívar Mora Cordero-**Representante de las Asociaciones**
10 **de Desarrollo,** Franklin Vargas Lao- **Representante de los Concejos de Distrito,**
11 y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de**
12 **Gestión Vial Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 2°.** Esta
13 Junta Vial Cantonal acuerda de manera unánime, corregir en el Acta Extraordinaria
14 N° 02-2018 del día 18 de junio de 2018, para que el nombre del señor Bolívar Mora
15 Cordero-Representante de las Asociaciones de Desarrollo, se lea únicamente en el
16 espacio correspondiente a Miembros Ausentes con Justificación y se elimine del
17 espacio correspondiente a Miembros Presentes de la Junta Vial Cantonal. Esto
18 debido a que el señor Mora Cordero, estuvo ausente con justificación.
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 3°.** No se presentan más objeciones
20 o correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el
21 Acta de la Sesión Extraordinaria N° 02-2018 y la **aprueba y ratifica en todos sus**
22 **extremos,** por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta
23 Vial. Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa,** Isidro Sánchez Quirós –
24 **Representante del Concejo Municipal,** Bolívar Mora Cordero-**Representante de**
25 **las Asociaciones de Desarrollo,** Franklin Vargas Lao- **Representante de los**
26 **Concejos de Distrito,** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante**
27 **del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
28 **ARTÍCULO V. Asuntos Urgentes. No hubo. ARTÍCULO VI. Atención de**
29 **Audiencias. No hubo. ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.**
30 **1- Oficio N° 258-2018-DGVM con fecha 03 de julio de 2018, firmada por el**
31 **arquitecto Luis Enrique Molina Vargas, Director del Departamento de**
32 **Gestión Vial Municipal. Manifiesta lo siguiente: "... En atención a la solicitud**
33 **de inspecciones a realizar, solicitadas durante la sesión ordinaria del mes de**
34 **junio del 2018, me permito indicar lo siguiente:**

- 1 • **Solicitud del señor Manuel Coto Ulloa, vecino de San Antonio,** El
2 Humo de Pejibaye. Realizada la inspección correspondiente, y en vista
3 de deterioro sufrido por el camino en el sector indicado se realizó la
4 modificación presupuestaria #5, donde se le asigna un monto de
5 ¢12.000.000 para la atención de este punto. Aprobada la modificación por
6 parte del Concejo Municipal, actualmente se está en elaboración de las
7 especificaciones técnicas para realizar la contratación definitiva. El
8 proyecto incluiría la sustitución de un paso de alcantarilla de 7 metros de
9 longitud, así como la mejora de la superficie de ruedo con el fin de habilitar
10 el paso vehicular por el sector.
- 11 • **Solicitud del señor Gilberth Chaves y vecinos del Barrio Las**
12 **Américas, El Humo de Pejibaye.** Se realiza la inspección pertinente y se
13 observa que el camino en cuestión cuenta con una longitud de 120 metros
14 y un ancho promedio de 4,5 metros. La calle en cuestión no tiene salida,
15 sino que continúa como una servidumbre de paso/agrícola. Requiere la
16 construcción de aproximadamente 220 metros de caños en concreto de
17 concreto, así como la colocación de 100 metros cúbicos de base 3 y 100
18 metros cúbicos de base 1 ½. Se estima una inversión de ¢6.500.000 con
19 el fin de habilitar dicha superficie y dejar la superficie en acabado granular
20 expuesto. En caso de desear la colocación de una carpeta asfáltica
21 delgada se necesitarían ¢6.685.000 adicionales....”
- 22 **ACUERDO 1°.** Esta Junta Vial cantonal acuerda de forma unánime, informar al
23 señor Manuel Coto Ulloa, vecino de San Antonio, El Humo de Pejibaye, que la
24 intervención al camino en el sector indicado en el croquis adjunto, ya se encuentra
25 incluida en el Plan Operativo del Departamento de Gestión Vial y actualmente, se
26 está en la elaboración de las especificaciones técnicas para realizar la contratación
27 definitiva. El proyecto incluirá la sustitución de un paso de alcantarilla de 7 metros
28 de longitud, así como la mejora de la superficie de ruedo con el fin de habilitar el
29 paso vehicular por el sector. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 2°.** Esta
30 Junta Vial Cantonal acuerda de forma unánime informar a los vecinos del Barrio Las
31 Américas, El Humo de Pejibaye, a través del señor Gilberth Chávez; se realizó la
32 inspección solicitada al camino. Para la intervención del mismo, se estará valorando
33 la posibilidad de incluir en un presupuesto lo respectivo para realizar las obras
34 correspondientes. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO VIII. Asuntos**

1 Pendientes. No hubo. **ARTÍCULO IX.** Informes Administración de la Gestión
2 Vial Municipal.

3 **INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE**
4 **JUNIO 2018**

5 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**
6 **GESTION VIAL MUNICIPAL**

7 **PROYECTOS MUNICIPALES**

**Proyecto reconfiguración de la
superficie de ruedo y colocación
de material granular. Camino
Santa Marta**
Juan Viñas

Actividades realizadas

Se realiza una reconfiguración de la superficie de ruedo y colocación de material granular en el camino Santa Marta de Juan Viñas, proyecto adjudicado a la empresa JSR S.A. Actualmente se encuentra en fase de construcción de cabezales de concreto en varios pasos de alcantarilla ubicados en el camino.



**Proyecto reconfiguración y
colocación de material granular.
Camino La Ponciana**
Pejibaye

Actividades realizadas

Se realiza la reconfiguración y colocación de material granular en el camino La Ponciana de Pejibaye, proyecto adjudicado a la empresa Inversiones San River S.A. Está pendiente la construcción de los cabezales adjudicados en dicha contratación



1 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS**

Bacheo general Rosemounth

Juan Viñas

Actividades Realizadas

Se realiza un bacheo general con asfalto en la entrada de la comunidad de Los Alpes, con el fin de habilitar el mismo para el tránsito vehicular.

Cajas de registro, Los Jovitos

Juan Viñas

Construcción de dos cajas de registro y reparación de una tercera en la comunidad de Los Jovitos de Juan Viñas

Limpieza manual, El Desecho

Juan Viñas

Se realiza la limpieza manual en 600 metros a ambos lados del camino

Limpieza manual, Calles Urbanas El INVU

Juan Viñas

Se realizan labores de chapea, limpieza de cunetas y limpieza de alcantarillas en los cuadrantes urbanos de esta comunidad.

Limpieza manual, El Chucuyo

Pejibaye

Se realizan labores de chapea, limpieza de cunetas y limpieza de alcantarillas.

Limpieza manual, San Joaquín

Pejibaye

Se realizan labores de chapea, limpieza de cunetas y limpieza de

alcantarillas, como parte del mantenimiento del camino, dentro de los compromisos del proyecto MOPT-BID.

Limpieza de cajas de registro; Los Alpes

Juan Viñas

Se realiza la limpieza de cajas de registro, remoción de sedimentos y basura estancada en las mismas



Remoción de derrumbes, San Joaquín Arriba

Pejibaye

Se realiza la remoción de derrumbes y se rehabilita el paso vehicular.

Paso de alcantarilla, La Veinte

Pejibaye

Se realiza la sustitución de un paso de alcantarilla en el camino La Veinte y se está preparando el material para realizar una segunda sustitución en el mismo camino.

Se coloca material granular en los sectores más dañados del camino para garantizar el paso de vehículos.

1 OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- 2 • Atención y respuesta de solicitudes varias del Concejo Municipal de Jiménez
- 3 • Se realiza mantenimiento preventivo y limpieza general tanto de las Vagonetas
- 4 como el Back-Hoe de la Municipalidad.
- 5 • Participación en el curso básico de Sistema de Comando de Incidentes. Este
- 6 curso tiene la función formativa de implementar estrategias de coordinación

1 interinstitucional en la atención de emergencias dentro del cantón, esto con el fin
2 de intervenir de una manera más efectiva las diferentes situaciones de
3 emergencia que se puedan presentar.

- 4 • Se efectúan las Consultas Socio-Ambientales de los Proyectos de colocación de
5 material granular en los caminos Santa Marta, La Ponciana así como la
6 correspondiente al Recarpeteo en Calles Urbanas La Pangola. Estas reuniones
7 se realizan en conjunto con la Promotora Social, la Gestora Ambiental. La
8 realización de estas reuniones se fundamentan en las nuevas disposiciones de
9 la Ley 9329.
- 10 • Participación en el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional,
11 organizado por la Alcaldía Municipal.
- 12 • Participación en curso “Sistemas de Información Geográfica básico para el
13 Ordenamiento Territorial”.
- 14 • Se realizan inspecciones en conjunto con el Departamento de Construcciones,
15 Catastro y Valoración referidos a los proyectos a desarrollar durante este
16 ejercicio económico 2018.

17 **INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL/ JUNIO 2018**

18 **ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Junio	Inspecciones a caminos	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye
Junio	Participación curso virtual Gobierno abierto y datos abiertos.	Promotora Social Gestión Vial.	
Junio	Coordinación de la comisión de contratación administrativa.	Promotora Social Gestión Vial.	
01 - Junio	Coordinación y participación de la Feria ambiente, agua y salud	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas



1

07 - Junio	Reunión UNGL proyecto residuos sólidos BID	Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	El Guarco
Junio	Coordinación y preparación Consultas Socio ambientales	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental, Asistente Administrativa Gestión Vial Y Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.
19 - Junio	Reunión y visitas por parte del consultor del BID proyecto residuos sólidos al proyecto de la Municipalidad de Jiménez.	Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas
25 - Junio	Consulta socio ambiental Santa Marta. Inicio de trabajos en el camino Santa Marta.	Director Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas.



26 – Junio 2:00 p.m.	Consulta socio ambiental La Ponciana. Inicio de trabajos en el camino Ponciana.	Director Gestión Ambiental y Promotora Social Vial, Gestora Social Gestión Vial.	Pejibaye.
-------------------------	---	--	-----------



1

26 – Junio 4:00 p.m.	Consulta socio ambiental La Pangola. Inicio de trabajos en el camino Pangola.	Director Gestión Ambiental y Promotora Social Vial, Gestora Social Gestión Vial.	Pejibaye.
-------------------------	---	--	-----------



2

26 – Junio	Comunicados de inicio de trabajos camino Santa Marta, a instituciones y	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas.
------------	---	--------------------------------	-------------

	empresas que circulan constantemente por la ruta.		
--	---	--	--

1 **Informe Mensual de Gestión Vial/ Junio, 2018.**

2 **Elaborado por: Ing. Eileyn Pérez Martínez.**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
22/06/2018	Participación en curso "Sistemas de Información Geográfica básico para el Ordenamiento Territorial".	Gestora Ambiental. Director de DGV. Encargado de Departamento de Construcciones, Catastro y Valoración.	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
Junio	Preparación de presentación y brochure para consultas socioambientales de los proyectos: Mejoramiento de la superficie de ruedo del camino Santa Marta, Recarpeteo Calles Urbanas La Pangola, Mejoramiento de la superficie de ruedo de camino La Ponciana, Puente peatonal Río Humito y Construcción de aceras en Juray.	Promotora Social. Gestora Ambiental Director de DGV.	Municipalidad de Jiménez.
Junio	Elaboración del Resumen del informe: ddg-mj-08-03-18. Valoración de sitios para aprovechamiento de material no metálico, realizado por la geóloga Sonia Serrano.	Gestora Ambiental	Municipalidad de Jiménez.
25/06/2018	Se realizó la consulta Socioambiental del proyecto, Mejoramiento de la superficie de ruedo de camino Santa Marta.	Promotora Social. Gestora Ambiental Director de DGV.	Salón en Santa Marta.

26/06/2018	Se realizó la consulta Socioambiental del proyecto, Mejoramiento de la superficie de ruedo de camino La Ponciana.	Promotora Social. Gestora Ambiental Director de DGV.	Casa de Fressy Chaves, en La Ponciana.
26/06/2018	Se realizó la Consulta Socioambiental del proyecto: Recarpeteo de Calles Urbanas La Pangola.	Promotora Social. Gestora Ambiental Director de DGV.	Oficinas de APROASUR.

1 RESUMEN DEL INFORME: DDG-MJ-08-03-18. VALORACIÓN DE SITIOS PARA
2 APROVECHAMIENTO DE MATERIAL NO METÁLICO, ELABORADO POR LA
3 GEÓLOGA SONIA SERRANO.

4 Se realizó una gira al cantón de Jiménez, específicamente en el distrito de Pejibaye,
5 con el objetivo de valorar sitios para extracción de material no metálico, amparados
6 en la necesidad de reparación y mantenimiento de caminos.

7 En la siguiente hoja topográfica Pejibaye, escala 1: 50000, IGN, se muestra la
8 ubicación de los puntos visitados, específicamente en el río Pejibaye y el río
9 Tepemechín.

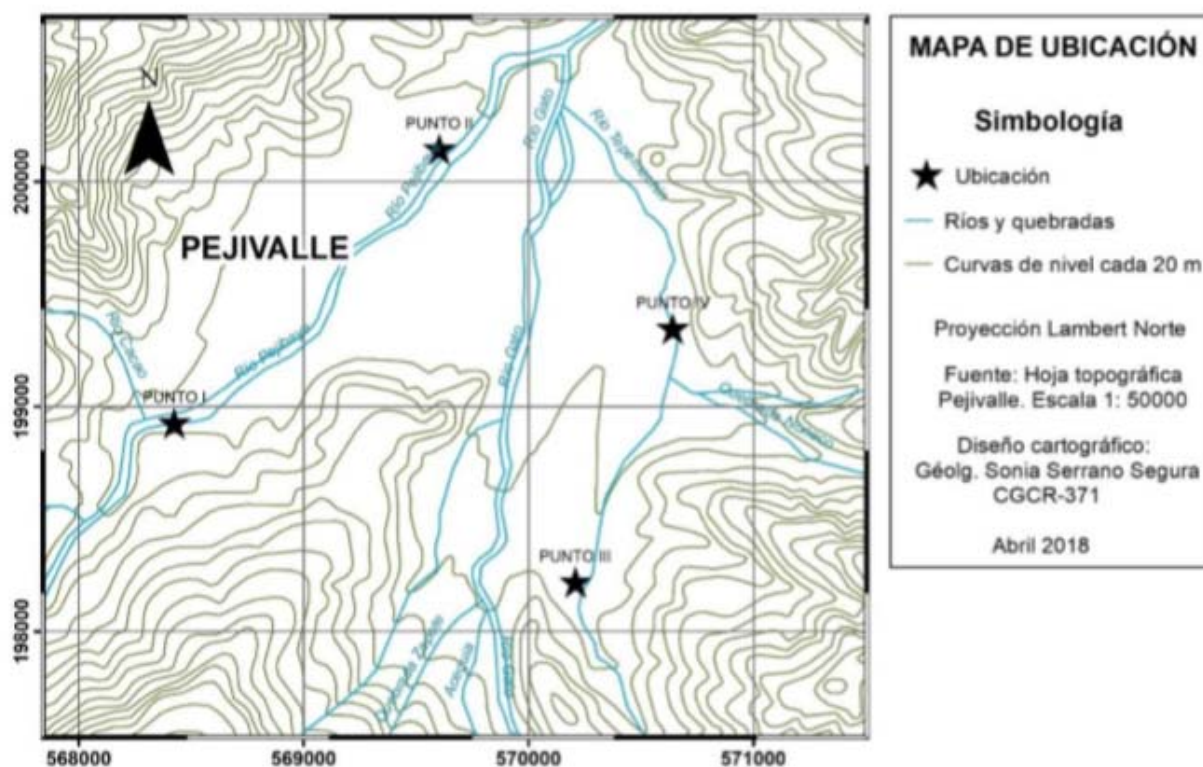


Figura 1. Ubicación de los sitios visitados

10
11 Seguidamente se presentan las características de los puntos visitados, en cuanto al
12 material aflorante y el acceso en los puntos visitados:

- 1 **Cuadro 1.** Características de los puntos de extracción visitados en el distrito de
- 2 Pejibaye.

PUNTO I	PUNTO II
<p>Ubicación: Coordenadas Lambert Norte: 198 925 latitud Norte y 568 426 longitud Oeste.</p>	<p>Ubicación: Coordenadas Lambert Norte: 200 143 latitud Norte y 569 606 longitud Oeste.</p>
<p>Material a florante: Bloques subredondeados de dureza muy alta. Compuesto por diversos tamaños: fino, medio y grueso, mezclados con material fino inconsolidado (arenas).</p>	<p>Material a florante: Constituido mayoritariamente por bloques subredondeado de alta dureza. Los tamaños predominates varían entre gruesos y medios. Existe material fino inconsolidado (arenas) subyaciendo la capa de material grueso.</p>
	

<p>Accesos: El acceso hasta el río es privado. El material aflora principalmente en el margen izquierdo del cauce.</p> 	<p>Accesos: El acceso al río se a través de fincas privadas. El material se encuentra disperso en ambos márgenes del cauce.</p> 
--	--

1

<p>PUNTO III</p> <p>Ubicación: Coordenadas Lambert Norte:198 219 Norte y 570 211 Oeste.</p>	<p>PUNTO IV</p> <p>Ubicación: Coordenadas Lambert Norte: 199 345 latitud norte y 570 642 longitud oeste.</p>
<p>Material aflorante: Aflora un banco de material aluvial (formado por la acción del río) compuesto mayormente por bloques subredondeados de tamaño fino y medio, y en menor proporción granulometrías gruesas, mezclados con material fino inconsolidado (arenas).</p> 	<p>Material aflorante: La tasa de sedimentación en este punto parece ser muy baja, ya que el material aflorante es deficiente.</p> 

Accesos: El acceso al lugar se da por medio de ruta municipal.



Accesos: El acceso se da a través de camino apto para vehículo.

1 **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** El presente informe hace una
2 recomendación de los sitios que cumplan con mejores condiciones para un posible
3 aprovechamiento de material. El trámite para optar por la concesión, debe ser
4 tramitado a la Dirección de Geología y Minas (DGM) por parte del interesado, de
5 acuerdo a lo establecido en el Código de Minería y la Ley 8668: REGULACIÓN DE
6 LAS EXTRACCION DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO
7 PUBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES.

- 8 • La valoración de los sitios se realizó tomando en consideración algunos factores,
9 como: litología y accesibilidad.
- 10 • El material aprovechable corresponde a aluviones, compuestos generalmente por
11 bloques de alta dureza, subredondeados, y de diversos tamaños: fino, medio y
12 grueso, mezclados con sedimentos inconsolidados (arenas y en menor proporción
13 arcillas). El material medio y grueso demanda un tipo de tratamiento más elaborado,
14 por medio de un "quebrador", o algún sistema que permita "quebrar" la roca y de
15 esta forma aprovechar de forma óptima el recurso. Dependerá del método de
16 extracción y volumen de material disponible el porcentaje de aprovechamiento.
- 17 Tomando en consideración lo anterior, se menciona lo siguiente:
- 18 • Río Pejibaye: Se considera prioritario el PUNTO II, ya que el volumen de material
19 es considerable y existe facilidad de acarreo. El PUNTO I acarrea menor volumen
20 de material, dependerá del método de extracción y el volumen de material (m3)
21 disponible, para determinar el porcentaje de aprovechamiento.

1 IMPORTANTE: El tamaño de material es variable, algunos fragmentos de roca
2 requieren una especie de "molienda" para obtener un máximo aprovechamiento del
3 recurso.

4 • Río Tepemechín: En el PUNTO III aflora un banco de material que podría estimar
5 un volumen (m3) factible para concesionar. Además, las condiciones de acceso y
6 de acarreo son favorables. Sin embargo, se requiere estimar el porcentaje de
7 aprovechamiento, en caso de no utilizar sistema de "molienda".

8 Por otra parte, no se considera factible el PUNTO IV, ya que el material aflorante es
9 mínimo y la tasa de sedimentación del río se considera baja.

10 **ACUERDO 1º.** Esta Junta Vial Cantonal acuerda de forma unánime por medio de
11 los votos de los señores: Lisette Fernández Quirós, Isidro Sánchez Quirós, Bolívar
12 Mora Cordero, Franklin Vargas Lao y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas.
13 Autorizar al arquitecto Luis Enrique Molina, para que inicie con el trámite ante la
14 entidad correspondiente, de gestionar la obtención del permiso para extracción de
15 material en los puntos recomendados, según el informe N°_DDG-MJ-08-03-18,
16 elaborado por la Geóloga Sonia Serrano de la Federación de Municipalidades de
17 Cartago. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO X. Asuntos Varios.**

18 1- Proyecto Asfalto Pejibaye: Realizar reunión con los vecinos para brindarles
19 informe acerca del proyecto.

20 2- Puente San Martín: El arquitecto Luis Enrique Molina, debe presentar informe
21 en la próxima Junta Vial Cantonal acerca de la inspección realizada en el
22 Puente San Martín, Pejibaye.

23 **ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las catorce horas con quince minutos,
24 la Presidenta señorita Lisette Fernández Quirós, da por finalizada la Sesión." **Se**
25 **toma nota.**

26

27 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

28

29 **No hubo.**

30

31 **ARTÍCULO X. Mociones**

32

33 **No hubo.**

34

35

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No hubo.

Siendo las diecinueve horas con diez minutos exactos, el señor Presidente Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.

José Luis Sandoval Matamoros
PRESIDENTE MUNICIPAL

Nuria Estela Fallas Mejía
SECRETARIA DEL CONCEJO

_____ última línea _____